



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

5407***Notificación de resolución de alcaldía de expedientes de ordenes de ejecución L.S. 56/2013***

Intentadas sin efecto las notificaciones de los acuerdos adoptados por esta alcaldía a los interesados que se relacionan, y al no haberse podido practicar, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico De Las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con el artículo 61 de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio en méritos del cual se pone en conocimiento de los interesados referidos la resolución de la alcaldía de día 12 de enero de 2015, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte. Nº.: 56/13-LS

Fecha iniciación del expediente: 15 de mayo de 2013

Fase del procedimiento: Orden de ejecución - Imposición multa coercitiva en cuantía de : 300,50 €

Asunto: Expte. Advo. Orden de Ejecución : A la retirada de los tubos que vierten aguas sucias sobre la vía pública, y a su vez, que tales vertidos sean reconducidos de forma adecuada a la red de fecales del alcantarillado público. Todo ello previa solicitud y concesión de la correspondiente licencia de obras municipal y proceder también a la retirada de la acera pública los desprendimientos de tierra y piedras procedentes del solar.

Emplazamiento: San Luis, 20 de Costa d'en Blanes

Presunto responsable: Jayne Thursfield Rachel

Le comunico que el texto integro de dicho acto estará a su disposición en el Departamento de Inspección e Infracciones de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14'30 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Calvià, a 3 de marzo de 2015

El Secretario

Juan Castanyer Alemany

